

	<b>El ambiente es de todos</b> Minambiente	ACTA	
		FASE DE ACERCAMIENTO	

FECHA DE LA REUNIÓN	DÍA	MES	AÑO
	15	06	2019
DEPARTAMENTO- MUNICIPIO- VEREDA		Tasco Boyacá	

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Cumplimiento a la Sentencia Tribunal Administrativo De Boyacá (Exp: 15238 -3333 -002 2018 - 00016-01) Fallo Tutela Juzgado Segundo Administrativo Del Circuito Judicial De Duitama (29/06/2018)- Fase informativa
OBJETIVO	<i>Desarrollo de la Fase informativa, denominada explicamos el proceso</i>

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Presentación de asistente – delegados de las entidades asistentes, defensoría, personería y alcalde municipal.	Adriana Mendieta
2	Lectura de derechos y deberes	Adriana Mendieta
3	Presentación	Natalia Ramírez
4	Intervención de partipantes	Comunidad.

DESARROLLO DEL ESPACIO FASE INFORMATIVA “EXPLICAMOS EL PROCESO”
<p><i>La fase informativa inicia con la participación de Adriana Mendieta del MADS, agradeciendo la asistencia a la convocatoria y dando la vocería al alcalde del municipio de Tasco.</i></p> <p><b>Alcalde: Javier Ricardo Bustacará</b></p> <p><i>El alcalde del municipio de Tasco agradece la participación de los habitantes para conocer la fase informativa del municipio de Tasco, y solicita que el día de hoy el ministerio sea claro en los tiempos y alcances, de manera responsable efectiva y sincera. Asimismo que la información sea clara y veraz en relación con el proceso de delimitación del páramo de Pisba.</i></p>

*El alcalde exige la participación de todos los actores relacionados con el proceso entre ellos entes territoriales, gobernación, Corpoboyacá, agremiaciones, habitantes, entre otro.*

*Este manifiesta la importancia del recurso hídrico para la población, y el establecimiento de áreas de influencia para la actividad minera. Teniendo igualmente en cuenta la importancia de la minería y agrícola en la economía del municipio.*

*Desea que se aclare el proceso y sus seis pasos, pero igualmente que se aclaren aspectos para la población como la legalización de predios y la promoción de actividades alternas como el turismo.*

*A continuación Adriana explica las fases de la sentencia en donde existen 6 fases:*

- 1. Acercamiento (donde se generó el acuerdo con el alcalde y personero para la reunión del día de hoy)*
- 2. Información donde se explica el proceso*
- 3. Consulta donde la comunidad hacen las propuestas.*
- 4. Concertación*
- 5. Opiniones sobre propuesta administrativa*
- 6. Fase de presentación del acto administrativo*
- 7. Implementación de los acuerdos*

*A continuación Gloria Inés Quintana hace la lectura de los derechos y deberes de los participantes en la fase informativa.*

*Explica que el diligenciamiento de la lista de asistencia es voluntaria y la necesidad de conformar una mesa mixta que está conformada por los garantes del proceso (personero, alcalde, procuraduría, y quien desee participar) y los derechos de la comunidad. El alcalde propone la delegación de líderes para que participen en la mesa.*

*La mesa mixta queda conformada de la siguiente manera:*

*Nubia Liseth Neida-Personera municipal*

*Mauricio Reyes Camargo – Defensor del pueblo regional Boyacá.*

*Juliana Peña - Fundación Fuero nacional Por Colombia*

*Martha Isabel Pinzón – JAC Santa Bárbara Presidente*

*Ismael Díaz – INSA*

*Jaime Chaparro – San Isidro Sector san Luis*

*Luis Eduardo Estupiñan – Vereda Calle Arriba*

*Luis Márquez Presidente JAC Vereda Calle Arriba*

*Julio Cesar González – Representante JAC Sector Tasajeras*

*Dionisio Rincón – Presidente JAC Vereda Canelas y representante de finqueros del páramo.*

*Se presenta al representante de la:*

- ANT (Yuli Zamora) explica que la ANT encargado del saneamiento predial*
- Ministerio de minas (Olga Lucia Mellizo): está atenta a resolver dudas en temas mineros.*
- PNN (Martha Isabel Abril) representante del PNN Pisba. Manifiesta la preocupación en relación con el parque natural.*

- *Pedro Nel Castañeda: Interviene representante de la comunidad insatisfecho debido a que este considera que el proceso es arbitrario, y que el páramo es su patrimonio y ellos lo protegen, incluido el recurso hídrico. Solicita que el gobierno brinde a las personas dentro de la delimitación del páramo oportunidades de sustento (comunidad, minera, ganadería, agricultura), porque ellos protegen los recursos.*
- *Sixto Amaya: Representante ambiental del páramo. Habla respecto a que el proceso está asociado a la tutela del sector minero y quiere soluciones en temas prediales.*

### **Alexander Guevara - Subdirección de Educación del MADS**

*Este explica las reglas de juego del proceso de participación:*

*La primera regla de juego que establece la sentencia es que la comunidad esté informada. Para ello se debe explicar cada una de las etapas del proceso, y se detalla lo siguiente:*

- *Que la delimitación No puede ser inferior en protección del ambiente*
- *Los lineamientos de programas de reconversión y sustitución.*
- *Sistema de fiscalización: Involucra diferentes actores: entidades territorial, entidades del SINA*
- *Parámetros de protección de fuentes hídricas: Uso adecuado del agua.*
- *Se debe crear una instancia de coordinación de entidades públicas*
- *Mecanismos de financiación*

*Esta etapa involucra conocer la realidad de las comunidades en su territorio y suministrarles toda la información que la comunidad necesite para entender y participar en el proceso.*

*La segunda regla de juego es respetar la participación y la palabra de todos los que intervengan.*

*El señor Alejandro Cárdenas pide que se explique se manera concreta para que la comunidad no se canse.*

*El señor Luciano Torres, líder del páramo de Pisba, solicita que se siga el orden establecido en la lista de participación para intervención y pide que no se firme la lista de asistencia a la fase informativa.*

### **A continuación la profesional Natalia Ramírez del MADS explicará el proceso**

*Para dar inicio la explicación del proceso se explicará los antecedentes del proceso y posteriormente se hará la participación teniendo en cuenta la lista de registro para la participación.*

*Se explica lo siguiente*

#### **Contexto normativo**

1. *Todo inicia en el Código de minas que prohíbe la actividad minera en páramos. La corte constitucional demanda esta Ley.*
2. *Primer plan nacional de desarrollo (Ley 1450 de 2011): establece la necesidad de delimitar los páramos de Colombia para trabajar de manera conjunta la protección.*
3. *Ley 1450 de 2011 Prohíbe la actividad agropecuaria y minera en páramos.*
4. *Posteriormente se establece la necesidad de hacer programas de reconversión (agropecuaria) y sustitución (cambiar actividad minera).*
5. *Se explica que el primer páramo delimitado fue el páramo de Santurban, esta delimitación debe hacerse a partir de estudios del IAvH y ETESA.*

6. PND (Ley 1753 de 2015). Se establece que para las actividades mineras no podrán renovar nuevos títulos. Este artículo fue demandado.
7. Sentencia C- 035 de 2016. El MADS debe adoptar el área de referencia del IAvH, en caso que se quiera modificar esta área debe hacerse para garantizar mayor protección.
8. Se explica el proceso de delimitación del páramo de Santurban.
9. Se explica la ley 1930 de 2018 – ley de páramos. Mantiene la competencia del MADS (Área de referencia de IAvH) e incorpora el Plan de Manejo en el marco de un proceso participativo. Además establece que no todas las actividades agropecuarias están prohibidas debido a que se debe identificar cuáles son las actividades de alto y bajo impacto. Las actividades de alto impacto están prohibidas. En el caso de las actividades mineras debe establecerse unos lineamientos de cierre y restauración y lineamientos de reubicación laboral. Se debe definir cómo y los plazos para llevar a cabo lo anterior e involucra la participación de las diferentes entidades de orden nacional en el proceso (ANT, MinMinas, IGAC, etc.).
10. Se presenta diagrama de contexto normativo.

El señor Pedro pide que el ministerio traiga propuestas en temas de reconversión y sustitución. Se le explica que ellos pueden entregar las propuestas cuando quieran, sin embargo en etapa del proceso en que estamos (Fase informativa), no es posible establecer propuestas por los lineamientos de la sentencia.

Sixto Pregunta que si la ley 1930 de 2018 va a ser modificada. Se le explica que esta tiene varias demandas y que esto no depende de nosotros.}}

Se explica los 6 ineludibles del páramo:

1. Delimitación del páramo: Se les explican las condiciones fisicobióticas (altura, temperatura, páramo, fauna, etc.) que identifican un ecosistema de páramo y la franja de transición. Se debe en el proceso revisar el área de referencia de IAvH a partir de nueva información.
2. ¿Como se van a construir de manera conjunta los lineamientos de programas de reconversión y sustitución? Se explica que estos lineamientos son unas líneas generales con participación de carteras de minas y agricultura. Adriana Ramirez del MADS interviene en relación con el proceso de definición de una propuesta lineamientos de cierre de la actividad minera y el cambio de la actividad, el cual se debe realizarse a partir de reuniones interinstitucionales y la participación de la comunidad.
3. Sistema de fiscalización de gestión de la resolución. Quien va a ser el responsable de los acuerdos y los roles de las diferentes entidades.
4. Parámetros de protección de fuentes hídrica: Julián Robles presenta los aspectos del recurso hídrico que deben ser tenidos en cuenta para la definición de parámetros de protección del recurso hídrico y los instrumentos de planificación y comando y control de la AAC.
5. Coordinación y gestión: Como se va a hacer el seguimiento a los acuerdos.
6. Modelo de financiación. Gloria Inés Quintana del MADS explica que se está recogiendo información para identificar el modelo de financiación. Lo anterior en relación con temas de Pago por servicios ambientales (incentivo destinado a ocupantes de predios ubicados en áreas y ecosistemas estratégicas por la preservación, mediante acuerdo voluntario) y negocios verdes (actividades que ofertan bienes y servicios, buenas prácticas ambientales, impactos ambientales positivos). Se explican las fuentes de financiación y la normatividad relacionada.

- Luis Marques solicita que Corpoorinoquia participe en los espacios del proceso de la sentencia.

- *Ismael Díaz pide que se explique que es una ventanilla de negocios verdes. Federico Monroy de Corpoboyaca explica la ventanilla de negocios verdes, destinado a las industrias que se han desarrollado tradicionalmente en Tasco. Explica un proceso de negocios verdes para evitar la ampliación de la frontera agrícola. El negocio verde debe ser presentado por el interesado en la oficina territorial o Tunja, se priorizan el número de beneficiados y recursos para su aprobación.*
- *El señor Pedro Abel Castañeda pregunta que hacer en los casos en que los osos matan el ganado. El profesional Federico Monroy establece que la norma nacional no establece que hacer en esos casos, debido a que no hay fuente de recursos.*
- *Natalia Ramírez explica que se está trabajando en una resolución en donde hay conflictos de fauna y seres humanos.*
- *Mauricio Reyes Se dice que se le ha dicho a Corpoboyaca que se está depredando la Fauna (venado). Rta Corpoboyaca: Se está trabajando en el tema y pronto se dará respuesta a la comunidad.*
- *Mario Vargas Estupiñan: ¿Qué acciones se han tomado en relación a la inscripción de caballos para la Ruta del Bicentenario? Rta Corpoboyacá: Se elevó la consulta al peticionario (ministerio de defensa), para compensar y mitigar este aspecto.*

*La profesional Natalia Ramírez retoma la explicación del proceso:*

- *Se presentan las jurisdicciones del páramo de Pisba.*
- *El fallo establece el páramo como sujeto de derecho y teniendo en cuenta lo siguiente: la delimitación debe hacerse bajo criterios técnicos, se debe aplicar lo establecido en convenios internacionales en diversidad biológica, estatus auto ejecutivo, que el representante legal es el MADS, que el MADS debe actuar en defensa del ecosistema ante la cartera de minería, prohíbe las AAC otorgar nuevos títulos mineros.*
- *Se presenta cual debe ser la acción coordinada entre el MADS y las entidades territoriales para reestablecer los derechos de los afectados y los criterios (diapositiva con 6 criterios).*

*El señor Wilson Alberto Castillo pide socializar el fallo en segunda instancia, en relación a los parámetros mínimos de la delimitación. Rta: Se procede a presentar el fallo mediante proyector y leer su contenido.*

- *Se aclara que los documentos la delimitación del IAvH y los ETESA se encuentran en la página del ministerio de ambiente.*
- *Se hace aclaración entre lo mencionado en relación a que la delimitación debe realizarse con criterios técnicos, en relación a lo que dice la sentencia (criterios científicos).*
- *Se explica el tema de restablecimiento de derechos de los afectados por la delimitación sus prohibiciones asociadas.*
- *Se explican los parámetros mínimos establecidos en la sentencia. Se explica específicamente desde el aspecto jurídico que es un sujeto de especial protección constitucional. Se aclaran los vicios en la tradición de las propiedades, y se establece que las autoridades competentes (IGAC, ANT, entes territoriales, PNN, superintendencia de notariado y registro) deberán hacer saneamiento predial en un término de 5 años contados a partir de la expedición de la ley. Rta ANT: El saneamiento predial se hará después de la delimitación del páramo.*

*La personera interviene para moderar la reunión, debido a problemas entre el señor Wilson Castillo y la fuerza pública y pide a la comunidad que permita la intervención de acuerdo a lista. El alcalde participa solicitando continuar con la fase informativa de acuerdo a la lista y pide a la fuerza pública mayor respeto para la comunidad.*

A continuación se procede a convocar a los representantes de la comunidad empleando la lista para que participen y con la aprobación previa de la comunidad.

### **JOSE MAURICIO REYES – Acueducto comunitario Tasco**

El señor manifiesta que elaboró un oficio con preguntas y propuesta con el fin de aportar a los acuerdos, dicho documento se proyectó mediante video beam para lectura de toda la comunidad, lamenta que en este momento no haya propuesta del parte del MADS. Los puntos son:

- Se pide un proceso serio, respetuoso, responsable y coherente que termine con acuerdo favorables para la comunidad y garantizando el cumplimiento de las partes.
- Propone que se tengan en cuenta las propuestas de la comunidad.
- Se pide presencia con funcionarios con capacidad de decisión.
- Legalización de predios
- Se pide dar una alternativa para los cultivadores de papa que se localizan en las veredas Llano de la casa, la leonera, el mortiño, san Luis, llano grande, el moral, la mesa y Camache. Propone no uso de agroquímicos en estos cultivos (agroecología), uso de semillas nativas y reforestación. **Rta Natalia Ramírez:** La definición de actividades de alto y bajo impacto y lineamientos están en construcción.
- Pregunta cuales son las alternativas del gobierno para el sector ganadería y establecer cuál es la inversión.
- Se pregunta cuál es la temporalidad de los pagos por servicios ambientales. **Rta Gloria Quintana.** La temporalidad depende de los recursos disponibles y el estado de recuperación de los ecosistemas. La norma no establece temporalidad.
- Definir alternativas de turismo: **Rta Natalia Ramírez:** Se establece que no todas las actividades turísticas pueden realizarse en parques, y depende de las condiciones del mismo. Esto se está construyendo y no es posible definirlo en esta etapa.
- Propone apoyar y financiar vivero con especies nativas.
- Que alternativas hay para proyectos de piscicultura en páramos?
- Se permite mantenimiento de vías y se garantizaran profesores. **Rta:** no se prohíbe el mantenimiento de vías y en relación al fortalecimiento en temas de educación es competencia de Mineducación, así que se enviara a esta cartera la inquietud.
- El ciervo cola blanca esta en extinción, que propone el MADS al respecto? **Rta:** El PMA del páramo se establecerán las líneas de conservación en fauna y flora y las líneas de financiación.
- Ya se cuenta con los recursos económicos para el apoyo de las actividades plasmadas en alternativas y acuerdos}.
- Plan de manejo y control de los acuerdos.
- El señor presenta una lista de facilitadores y garantes del proceso.

### **SIXTO AMAYA – representante de la mesa de páramos**

El señor establece problemática debe verse desde el punto ambiental y jurídico en beneficio de los habitantes del páramo. La delimitación es una problemática que afecta a los campesinos y habitantes de la zona. Pide que si la ley 1930 de 2018 va a ser modificada se incorpore a la comunidad en los siguientes aspectos debido a que considera que tiene los siguientes problemas:

- La minería ya está prohibida y no hay cierres mineros y no se cumple la ley.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

- Las normas se hacen desde el escritorio y no se tiene en cuenta al campesino.
- Incumplimiento en aspectos sociales y culturales
- Considera que no hay poder de decisión en los profesionales que están en la fase informativa.
- Los paramunos no tienen derechos para créditos bancarios.
- La delimitación del páramo no implica su protección. En el nacimiento de la Quebrada el Boche ya no hay agua, la minería de la chapa seco esa fuente de agua y esta aguas abajo del nacimiento.
- En relación a la Ley 1450 del PND se había pedido desde la mesa de paramos quitar el artículo que afecta a los campesinos.
- Los mineros retirados del páramo de Rabanal y Mamapacha, ahora están en el páramo de Pisba.
- Que es un minería artesanal (el que sacaba carbón para cocinar en sus estufas), si llegan grandes empresas mineras a realizar sus actividades en Tasco.
- Al hablar de arraigo de paramuno no se tiene en cuenta que en la reunión con el ministro murillo había muchos representantes mineros. La minería de grandes mineros es un problema social que ha contratado un importante número de venezolanos.
- Hablan de la pequeña minería, pero no se habla de la gran minería. Y no se ejerce control por parte de la policía. Pide asesorarse para defender los derechos de los nietos de aquí en adelante.
- La minería trabaja 4 turnos, en jornada de 24 horas.
- En relación al pago por servicios ambientales, se pregunta si este trae futuro para los paramunos. Este incentivo está hecho que no podamos usar la tierra una vez se siembren los árboles.
- La delimitación del PNN de Pisba trajo muchos problemas sociales y desplazamiento del campesino.
- Se hace caracterización de páramo, gastando miles de millones de pesos, pero esto no tiene beneficio para la comunidad.
- La corporación recibe pagos por uso del agua pero a los campesinos no reciben un peso.
- Quiere que el páramo sea un patrimonio de la comunidad, porque el futuro es vender los derechos del agua cuando no haya una gota de agua.
- Las normas siempre afectan al campesino. Se ha solicitado licencia para uso de agua de los campesinos y le ponen problemas, pero a la actividad minera e industrial se le otorgan los permisos.

**Rta ANM (Olga Lucía Mellizo):** Se hacen las siguientes claridades, el gobierno nacional quiere que todos los actores (minero, agricultura, etc.) hablemos, porque el minero no es el enemigo del páramo.

El gobernó tomo la decisión de prohibir la minería en páramos en el año 2010, pero existen licencias otorgados, y se tienen derechos adquiridos y no se otorgan nuevos títulos. Lo anterior, protegiendo el recurso hídrico y en páramos delimitados. En ese caso la ANM y la AAC entrarán a hacer la revisión de cada título minero.

El cierre minero, especialmente el subterráneo, debe hacerse siguiendo lineamiento para controlar los problemas de subsidencia y drenaje ácido de minas.

La minería artesanal está definida en la norma solo aplica en minería de barequeo y ríos. No aplica para minería de carbón debido a que se hacen excavaciones de túneles.

### **PEDRO ABEL CASTAÑEDA.**

No está en contra de la delimitación del páramo en representación de la asociación ASOATASCO, este preparo una carta al ministro de ambiente y la lee en su intervención. Se resume en lo siguiente

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSI Gestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

- La carta pide proteger los derechos de los campesinos, y reconocer el aporte y sus derechos, y garantizando la vida digna para las familias.
- Se reconoce el valor de la protección del recurso hídrico para Boyacá y el Casanare y el derecho fundamental al agua.
- Se protege el páramo desde hace más de 20 años de la minería.
- Se tiene registro de la negligencia de la corporación, que no cumple la función para la que fue creada.
- No a la minería.
- Los campesinos y la comunidad con el apoyo del gobierno nacional están dispuestos a cambiar sus prácticas campesinas para proteger el páramo.
- Se radica documento y propuesta.
- En la administración del alcalde Cristancho se pagaban bonos de carbono pero no funcionó.

### **LUIS EPIMENIO RODRIGUEZ**

*Mi propósito que ya adelanto en Socha no es querer polémicas entre las comunidades si no que nos unamos y lleguemos a acuerdos.*

*A través del tiempo has salido varias normas, hace relación a la delimitación del PNN de Pisba, resaltando que este proceso no ha terminado que lo único que hace el gobierno es sacar la norma y hace recuento de las fechas en que se han sacado las normas.*

*Menciona que las normas solo se aplican cuando le conviene al estado, pero deberían buscar que la norma también les convenga a las personas.*

*Resalta que la minería le ha dado y generado empleo a las personas que una vez eran agricultores. Por eso los mineros no quieren parar la delimitación, el afán de delimitar es porque el gobierno quiere hacer fracking, resalta que esta práctica genera problemas de salud y afecta a la producción de alimentos, menciona un ejemplo en argentina.*

*Resalta los beneficios que tienen las multinacionales, beneficios que no tiene la población.*

*Adelanta la lectura de la directiva del 11 de junio de la procuraduría sobre las comunidades campesinas como sujetos de derechos.*

*Menciona que le están faltando insumos de acuerdo a la tutela y agradece a los mineros por que fueron ellos los que colocaron la tutela.*

*Menciona que a la convocatoria le faltó ya que no se llamó a todas las personas, y que o tengamos en cuenta para los futuros espacios.*

*Explicación sobre la parte cartográfica ya que cree que el mapa impreso es muy pequeño y solicita que se especifique que predios están adentro.*

*Concertación, se dice que debe tener unos elementos como el tema del agua que es de gran relevancia.*

*Menciona que existen predios baldíos y privadas y esto último se debe tener en cuenta, Resalta problemática de conflicto público.*

*Se debería hacer un grupo de paramaos para hacer un estudio sobre este ecosistema e involucrar a las universidades.*

*Lee lo relacionado la sub regla A relacionado con la fase de concertación establecidas en el fallo, dice que no se ha realizado el censo que se menciona en esta parte de la tutela. Resalta el tema de la financiación para que las personas puedan desplazar y se garantice la participación y le pide al municipio que apoye este tema.*

*Menciona que la entrega de un título debe ser concertado con la población.*

*Resalta que la delimitación se debe después de adelantar el proceso participativo y pregunta; cuánto tiempo se va a demorar el Ministerio?. Solicita que las entidades relacionadas con el proceso estén presentes (Parques Nacionales, personas de los programas ambientales, SENA, Minambiente, Minagricultura, el municipio, la personería.*

*Solicita educación ambiental para toda la comunidad campesina y resalta que es importante que se encuentre conporinoquia ya que las aguas le llegan a su jurisdicción y más cuando ellos le sacan lucro económico y estos dineros deben ser invertidos en las zonas de páramo.*

*Menciona que la cartografía de estar en escala 1:25000. Porque lo que está impreso no se ve.*

*Resalta que se debe explicar el proceso para la legalización de la tierra en la fase de concertación y menciona que es ilegal que gobierno haya parado todo el tema de la legalización. Que nos digan que hasta que se adelante la delimitación no se pueda hacer la legalización de tierra le parece que no se puede hacer.*

*Invita para que las personas no se aparten de este proceso, solicitando al Minambiente que convoque a las personas que se mencionan en la procuraduría.*

*Respuesta. Se aclara que la garantía de que se cumpla con la tutela es los entes de control*

*Roberto Silva hace parte de la asociación de productores de alta montaña y paramo*

*La asociación está compuesta por 21 personas al adelantar la caracterización de su territorio es de pequeños propietarios y la producción es autoconsumo.*

*Resalta que lo que se acuerde en la etapa de concertación el gobierno cumpla ya que no ha tenido experiencias positivas relacionadas con el tema y hace énfasis en los puntos relacionados con la financiación y la importancia de retomar las actividades agrícolas ya que la minería se va a terminar. Se debe buscar un negocio agropecuario y que las actividades que se adelantan en relación a las actividades agropecuarias no generan afectación.*

*Pregunta ¿cuál es la metodología para la identificación de actividades de bajo y alto impacto?*

Queremos continuar con el desarrollo agropecuario y se adelanta las prohibiciones y esto puede generar conflictos, por eso quiere saber que se genere este tipo de conflictos.

Solicita que esté presente la agencia de Desarrollo Rural ya que menciona que son ellos los que apoyan el tema de proyectos productivos. Recalca que se han pasado proyectos productivos pero la respuesta del gobierno es que no hay plata, por lo anterior solicita que se debe buscar una articulación con las diferentes entidades coloca como el ejemplo e actividades eco turísticas pero se necesita una vía y es necesario que transporte separa unos dineros para esto. Por lo tanto el tema de la financiación y los recursos deben ser claro para cada proyecto, por instituciones y por partida presupuestal.

Se aclara que si hay una representan de la ADR.

Solicita la presencia de Agrosavia.

Respuesta: Lo que se acuerde o no estará al interior de la resolución de delimitación. La instituciones de ordena nacional y regional se debe coordinar para buscar recursos.

Se está adelantando con Minagricultura y sus entidades adscritas para establecer los lineamientos de las actividades e bajo impacto.

#### **LUIS ALEJANDRO CARDENAS.**

Resalta que es importante la unidad ya que ve dos bandos el gobierno y nosotros. El estado mira a las actividades más productivas vendiendo a las grandes empresas y ahora está mirando a los páramos para la venta de agua.

Solicita que se haga un trabajo de campo para la delimitación de los páramos y no satelitalmente.

Resalta el tema de la propiedad mencionando que si se puede vender al estado pero cuando se quiere vender a otros no dejan.

¿Se puede vender los terrenos entre personas naturales?

Solicita la realización del censo para saber cuántos somos y como nos vamos a beneficiar, además de mirar su proyección de vida teniendo en cuenta que muchos ya no pueden trabajar.

#### **LUCIANO TORRES ABRIL del municipio de Socotá**

Menciona que hace parte de la asociación de campesinos para el campo del municipio de Duitama.

Resalta que los funcionarios explicaron en tres horas la normatividad y que cansaron a las personas que estaban en el auditorio.

Yo soy minero y no estoy en contra de la protección de los páramos y están en el deber de cuidar el agua por ser la vida de los humanos.

*Menciona que la C-035 dice que no puede tener ganado ni cabras. Pero el estado está prohibiendo las actividades de siembra de papa, maíz entre otros.*

*Resalta que él estuvo en una reunión con Parques Nacionales y menciona que no van a dejar hacer ecoturismo en el páramo de Piaba.*

*Él es representante con un puado de compañeros de 18000 personas que viven en el páramo y el estado dice que son los que dañan el páramo pero ellos son los que cuidan el páramo. Antes hace 40 años tumbaban los frailejones para cocinar y cuando salió el carbón cambio esto.*

*Menciona que él pidió a tos que no firmaran las listas de asistencia del ministerio porque de pronto están firmando la muerte.*

*Resalta que en la reunión de ayer la procuraduría solicito el envío de un oficio con firmas para el señor Ministró porque él no sabe que hacen sus empleados en estas reuniones.*

*Recalca que en la ONU 181 votaron a favor de los derechos de los campesinos y Colombia voto en contra. Pregunto sobre el tema en Paipa y no supieron dar respuesta. Se ha importado más de 13 mil toneladas de papa.*

*Todas las regiones se lucran de ustedes (habla al público). Pide excusas a la policía por ser altaneros con ellos*

*Menciona que de acuerdo a las normatividad establece que aproximadamente 320 mil hectáreas de Boyacá se considera baldíos y serán entregados a la Farc. Solo se está dando cinco años para el tema de la formalización.*

*No está de acuerdo con la delimitación del páramo de Pisba y de ningún paramo. Menciona que nos están corriendo de estas áreas.*

*Reitera que no deben firmar nada y que no les soltemos a los empleados del gobierno información.*

*Menciona el tema de la vía que se traslapa con el PNN Pisba si no se logra nada ellos se atrincheran para que no pase nadie, la vía es importante para la región y las poblaciones cercas a esta zona para sacar productos y personas enfermas.*

*Vocero: Se explicó de forma clara en qué fase estamos, su objetivo y que las personas que desearan firmar lo hicieran y solo es un registro de actualización de actores. Además recuerda que están los representan de la personería y defensoría y que da garantías para que todos participantes.*

**MANUEL MARQUEZ vereda Calle Arriba: No esta**

**LUIS MARQUEZ Vereda Calle Arriba: No esta**

**JUAN CAMILO ESTUPIÑAN -habitante de Tasco**

*Explica que trabaja por la defensa del agua, menciona que esta de acuerdo con la delimitación del páramo de Pisba pero resalta que es importante la concertación y no está de acuerdo con el antagonismos. Resalta que las*

entidades tienen unos programas y unos recursos para adelantar la reconversión e las actividades que se adelantan en los páramos.

Enuncia que un páramo es aquella que tiene unas características, pero que pasa con las áreas donde no hay delimitación y donde no llega el estado, por esto está a favor de la delimitación de forma concertada y pertinente.  
Pregunta ¿que a la fecha no tiene n claridad jurídica para adelantar actividades de compra y venta de sus predios?

Respuesta: profesional de jurídica. Menciona que el Páramo e Pisba se traslapa con el PNN de Pisba y lo que se traslapa en el páramo no se puede vender, lo que es paramo y no es parque no hay ninguna prohibición.

Yuli Barrientos de la ANT: Explica que no hay prohibición de la zona de paramos que no se traslapa con parques. Los predios con antecedentes registrales se adelantaran la formalización. Cuando un predio baldío no tiene una tradición de dominio de 20 registrada o soporte de adjudicación si no cumple con estos requisitos no se puede formalizar.

Don Sixto menciona que entonces el tema se pone más complejo y se expropiara a personas que llevan más de doscientos años en la zona, como respuesta la vocera menciona que se tendrá en cuenta esta inquietud.

**JAIME CHAPARRO. Concejal**

Para el no amerita que se delimite el páramo ya que hay zonas fértiles y solicita verificar por parte del Minambiente de estas zonas, ya que el Instituto Humboldt delimitaron sin hacer esta verificación.

Se debe socializar en sitios estratégicos con los dueños. Se está amenazando que la compra de los predios se hará con el precio del contrato y se debería pagar lo que comercialmente vale el predio. Y resalta que no debe pasar con lo que pasa con los predios que están en el PNN Pisba.

En la jurisdicción no se hace minería ni actividades agrícolas y pecuarias a gran escala, se adelanta actividades agropecuarias pequeñas.

Vocero: Se le pide que en la etapa de consulta participe mencionado cuya experiencia sobre el tema de las actividades agropecuarias. Se resalta que se está adelantando la metodología para la evaluación de los predios teniendo en cuenta la parte ambiental.

**DIONISIO RINCON: No esta**

**LUIS ÁLVARO MALPICA. Concejal del municipio.**

Solicita que lo que se menciona en las reuniones se lo comuniquen al ministro. Solicita se programe las reuniones con mucho más tiempo y solicita que la convocatoria sea voz a voz y los presidentes, resalta que las personas son muy envidiosas y no pasan la información.

No está de acuerdo con la delimitación de páramos y estar pendiente de las demás reuniones.

**CAMILO CRUZ vereda San isidro y Santa Barba: No esta**

**WILSON CATILLO:** No esta. Menciona la comunidad que don Wilson solicito dejar en acta que no está presente en el espacio representantes de la procuraduría.

**PEDRO NEL CASTAÑEDA-** representante de varias comunidades.

Felicitar a los funcionarios por dar la catedra completa y menciona que se firmó la concertación. Resalta que los funcionarios solo vienen a dar su cátedra y es importante estar atentos.

Menciona que ojala dos quiera que todas estas charlas se cumplan y no resultemos golpeados ya que no tenemos respaldo de nadie. Ejemplo cuando los venados se comen la papa no se puede espantar y toca cuidar los venados y buscar cuidado de la papa. Menciona que en su finca entró un oso y le mato dos toros y no pasó nada y no se puede hacer nada al oso ni a los venados porque o si no uno puede terminar en la cárcel. El gobierno no tiene una solución sobre el tema.

Gracias como mineros se dio empleo y menciona que don Sixto trabajo en la minería y se pensiono sobre el tema y nosotros nos hacemos los verraquitos porque estamos bien pero debemos pensar en nuestra familia. Y solicita que los funcionarios lleven a los ministros, al presidente todo lo que se ha dicho por la comunidad.

**BENJAMÍN MONTOYA**

Resalta que todas la intervenciones presidentes es lago real y que nos veremos afectamos cuando nos saquen del territorio ya que en cinco años se debe hacer la formalización y si no se hacen estas tierras se vuelven baldías.

Él solicita que el mapa que se presente con mapa con alturas, que el mapa que se presentó que no tiene coordenadas. Nosotros somos los afectados por la delimitación ya que no podemos tener vacas para sostener ya que en la ley de paramos debemos cambiar en cinco años nuestras actividades. Con la delimitación van aburrir a la gente con comparendos por que se tenga una vaca.

Solicita que se llegue con soluciones.

Respuesta del Vocero: En ley de paramos se reconoce a las comunidades campesinas en paramos además de establecer que se puede adelantar actividades agropecuarias de bajo impacto

**JOSE ALIRIO PULIDO:** No esta.

**LUIS CARLOS OCHOA Tejiendo territorio:** no está.

La vocera resalta que si desean adelantar una pregunta sobre algún tema en particular estaremos dispuesta a responder.

**SERGIO MONTOYA:**

Menciona que en relación a la iniciativa nacional debe estar sectorizado con relación a los latifundios de las personas y la formalización de los cinco años mencionados en la Ley 1930.

*Menciona que no se puede delimitar el páramo sin hacer antes la formalización que es lo contrario a lo que se ha mencionado.*

*No es clara el área a delimitar, ni se presenta los estatutos para delimitar, no presentan a que altura van a delimitar*

*La vocera: explica que con la ley se exhorta para adelantar el saneamiento predial. Resalta que la si tiene acceso a internet por favor se remita a la página de Pisba donde esta publicada la metodología para establecer el área de referencia.*

#### **MANUEL ESLAVA:**

*Menciona que si los delegados de Minambiente conocen el tejido social de estas provincias que va desde la siembra de papa hace más de dos cientos años por lo tanto le parece injusto porque se carece de seguridad jurídica y que se quiere solventar a través de reuniones como estas. Aquí nunca llega un ministro o presidente para decirles cómo solucionar esto y solo hay reuniones pidiendo la firma de lista.*

*Ahora las casas están con pocos habitantes y con una sola comida diaria pero ustedes no conocen está realidad. Resalta que los jueces no cumplen con la constitución cuando personas realizan una solicitud de pertinencia y los desgastas a unta de preguntas y no resuelven nada.*

*¿Solicita se aclare por qué no se está registro sus actividades de compra y venta? Solicita que no se llene de papeleo si o de hechos concretos.*

#### **YULI BARRENTOS:**

*La ANT tiene la voluntad de formalizar la tierra y primero se priorizaron unos municipios y se está desarrollando la formalización y a la fecha no se ha terminado, La ley paramos obliga a las instituciones correspondientes adelantar el saneamiento predial en cinco años para que no se demores tanto. En muchos municipios se están adelantando.*

*Una vez se delimite el páramo se adelantar la formalización ya que si se realiza de forma masiva es más rápido. Ya que no hay restricción en la venta entre privados en las zonas de paramo que se traslape con el PNN Pisba.*

*Estela marques abogada de la vereda calle arriba: Menciona que todos los pobladores escucharon a los delegados del Minambiente pero una vez terminaron de hablar se fueron los entes de control presentes y no escucharon a la comunidad*

*Alcalde de Tasco: Agradece a los delegados por su presencia. Menciona que adelantar la compilación de los puntos más importantes mencionados por la comunidad para llevarlos a la siguiente fase. Todo lo anterior para buscar la concertación y llegar a acuerdos. Solicita que en la concertación tenga presencia e funcionarios que tomen decisión de los diferentes entidades como ANT, Minambiente, ADR, Minagricultura y Minminas.*

*Personera de Tasco: Solicita a la delegada de la ANT que una de las principales preocupaciones es el tema de la formalización de tierras. Y solicita que exista un apersona que le explique cómo adelantar el proceso de saneamiento predial, ya que existió una reunión con una persona de la ANT y lleva un año y no les dan respuesta.*

*Por otra parte solicita que sea más didáctica para los próximos espacios.*

*La vocera aclara: que hasta que no culminemos con la fase de información en todos los municipios no se puede adelantar la fase de consulta y una vez finalice se contactará con la personería para acordar fecha.*

*Sixto: En la Ley se habla de cinco años para la titulación pero hay tiempos de 10 años para otros temas. La inquietud es que necesitamos soluciones para el tema de formalización ya que hay gente sin títulos que va a pasar con esta gente se va expropiar de la tierra de unos derechos de personas que llevan doscientos años.*

*Don Sixto menciona que el salto de la meseta es de varios y que va a pasar con esas personas. En los páramos para sacar carbón no era necesaria realizar túneles por lo tanto lo que dijo la funcionaria no es verdad. Menciona que se debe tener en cuenta el conocimiento ancestral en este proceso.*

*Vocera: Aclara que esta no es una jornada socialización si no de participación.*

#### **JAVIER FRANCO:**

*Es importante la delimitación para que las empresas mineras no vengán a explotar. Menciona que existirán partes que se deberán negociar para no hacer actividades pero es importante hacer la delimitación para que cuidemos el páramo para nuestros hijos.*

*Vocero: Se deja claro que las personas que de forma voluntaria conformaron la mesa mixta comprometiéndose a ser garantes de la relatoría, donde se plasma las ideas de las personas que adelantaron la intervención, revisión y firma de la misma, no se encuentran en el espacio. Por lo tanto será enviada por correo electrónico para revisión por parte de la personera y el alcalde del municipio.*

*Se va remitir las coordenadas y con curvas de nivel*

## **CONCLUSIONES**

En el espacio asistió aproximadamente 150 personas de las cuales firmaron aproximadamente 35 personas, el resto manifestaron que no deseaban firmar.

Se radican dos propuesta del señor pedro Abel Castañeda y Mauricio Reyes Rodríguez.

La personera y alcalde municipal manifestaron que se enviara por correo electrónico la relatoría para su revisión y firma.

## **LISTA DE EVIDENCIA**

*Se anexan tres hojas de lista de asistencia.*

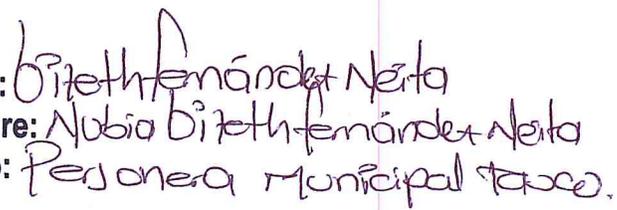
Registro fotográfico y de video

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DÍA	MES	AÑO
JOHANNA ALEXANDRA RUIZ HERNANDEZ JULIAN ROBLES		15	06	2019

**FIRMAS**



Firma:  
Nombre: Juan Bustacara U.  
Cargo: Alcalde MPAL



Firma:  
Nombre: Nubia Dizeh Fernandez Neta  
Cargo: Personera Municipal Tanco

Firma  
Nombre:  
Cargo:

Firma  
Nombre:  
Cargo:

Firma:  
Nombre:  
Cargo:

Firma:  
Nombre:  
Cargo: